

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 FEB 1992

Expte. Nº 16.102/90 - Ref. 04/91

VISTO:

La resolución rectoral № 633-91 del 16 de Diciembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga nuevamente designación interina de la Ing. Patricia Leal de Pilco, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el proyecto de investigación Nº 09 - INBEMI - CAMPOS MAGNETICOS FIJOS ROTANTES en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Diciembre y hasta el 31 de Diciembre de 1994;

Que se omitió consignar que la fecha de su prórroga es a partir del 1º de Diciembre de 1991, por lo que corresponde modificar la citada resolución;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Modificar el artículo 19 de la resolución - R -Nº 633-91 en la parte correspondiente donde dice: "a partir del 10 de Diciembre y hasta el 31 de Diciembre de 1994" debe decir: "a partir del 10 de Diciembre de 1991 y hasta el 31 de Diciembre de 1994".

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General Personal para su toma de razón y demás efectos.-

MELIDA A SECRETARIA GENERAL RECTOR

Lic. SONIA LA ROGUERO SECRETABLA AC

RESOLUCION - R - Nº 030 - 92